



BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR

Ref. Pres 56/2026

Distrito de San Salvador, 24 de marzo de 2026.

Asunto: Comunicado de Hechos Relevantes

Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V.
Presente

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 3, 4 y 5 del Instructivo de Información Bursátil, por medio de la presente informamos que en fecha 23 de marzo del presente año, Banco Hipotecario de El Salvador, S.A., inició el proceso de pago de dividendos de acciones preferentes y comunes a sus accionistas, según el siguiente detalle:

Hecho relevante	Descripción
Pago de dividendos de acciones preferentes y comunes a accionistas de Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.	A partir del 23 de marzo de 2026 Banco Hipotecario de El Salvador, S.A., inició el proceso de pago de dividendos a sus accionistas conforme a lo acordado en Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, celebrada a las 9 horas del día 17 de febrero de 2026: Aplicación de Resultados de ejercicios anteriores. Aprobándose reparto de dividendos por acciones comunes y preferidas y proponiéndose como fecha de pago a partir del 23 de marzo del presente año.

Atentamente,

**BANCO
HIPOTECARIO**
Presidencia

Ing. Rodrigo de Jesús Solorzano Arévalo
Presidente de Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.

Rodrigo Rafael Carranza Aparicio
Dirección de Asuntos Jurídicos y Gobierno Corporativo